Re: MINUTA SAN BERNARDO DEL VIENTO 2

alcaldia-sanbernardodelviento-cordoba.gov.co <alcaldia@sanbernardodelviento-cordoba.gov.co>

Vie 12/11/2021 11:21 PM

Para: Ricardo Antonio Corredor Parra <rcorredor@invias.gov.co>

El 2021-11-12 23:17, Ricardo Antonio Corredor Parra escribió:
> Estimado Señor alcalde.
>
> Teniendo en cuenta la contingencia presentada en el día de hoy en la
> plataforma del SECOP II para la suscripción de convenios, de manera
> atenta se remite para el trámite pertinente la minuta del convenio
> para que sea firmada digitalmente, la cual deberá ser allegada de
> inmediato por este mismo medio sin alteraciones a la misma.
>
> Cordialmente
>
> RICARDO ANTONIO CORREDOR
>
> Subdirector de Vías Regionales
> El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto
> Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que
> puede contener información pública reservada o información pública
> clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter
> público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier
> uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está
> prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso
> del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la
> información contenida, por personas o entidades diferentes al
> propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el
> destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información.
> Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su
> integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna
> responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este
> mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor
> informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co
Este correo electronico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft, para el Instituto Nacional de Vias